

**INFORME  
DE LA  
SESIÓN  
ORDINARIA  
DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO**



**MIÉRCOLES 07-12-2011**

***Consideración de la Propuesta Integral de la Facultad de Medicina sobre la cultura de la Paz y la no violencia, como bases de una comunidad saludable,***  
presentada por la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

El Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informó que el Consejo de la Facultad, en conjunto con una Comisión integrada por estudiantes y profesores, consideró la posibilidad de presentar al Consejo Universitario una propuesta en la cual la Universidad Central de Venezuela se convierta en un centro que permita la discusión de la violencia en todos sus características. Es decir, que la UCV asuma el problema de la violencia como parte curricular y se discuta en las diferentes Facultades a través de foros, talleres, cursos de ampliación, y que el día 30 de enero, declarado como "Día de la No Violencia", la UCV alce su voz para evitar enfrentamientos y acciones violentas que pueden llegar a ocasionar daños mayores. A continuación se transcribe la propuesta:

***Propuesta integral de la Facultad de Medicina sobre la cultura de la Paz y la no violencia, como bases de una comunidad saludable***

***Introducción***

*En un mundo globalizado y caracterizado por la diversidad, el conflicto seguirá formando parte de la vida. Esta situación se refleja en Venezuela y por supuesto en nuestro ambiente local la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde en los últimos tiempos las posiciones se han distanciado, creando antagonismos entre los grupos, de una magnitud no conocida anteriormente. Estas posiciones causan con regularidad situaciones de conflicto y violencia; en muchos casos de difícil manejo.*

*Esta propuesta profundizará de manera breve sobre dos elementos importantes de la situación descrita: la cultura de la paz, como medio fundamental para mejorar las relaciones entre los individuos y dar la base para una sociedad más justa, saludable y no violenta; y por supuesto una visión científica de los estudios de violencia. Concluye el documento con un grupo de propuestas y recomendaciones que nos permitirán construir una cultura de paz e incrementar los niveles de seguridad, protegernos y disminuir las situaciones violentas.*

***La Cultura de la Paz***

*La Cultura de la Paz requiere que, en lugar de temer el conflicto, aprendamos a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo no violento -- el coraje, el heroísmo, la negociación, la creatividad, el restablecimiento de la justicia. La UNESCO en 1992 aseguró que los conflictos son inevitables, necesarios y pueden incluso ser beneficiosos al suscitar la innovación, la actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad para manejar los conflictos de manera positiva, para resolverlos equitativamente e impedir sus manifestaciones violentas destructivas".*

*Hay que considerar, sin embargo, que la historia de la humanidad está colmada de guerras y conflictos; y realmente no se puede explicar o entender sin estas últimas. Como consecuencia, en muchas oportunidades nuestra alternativa personal para resolver un conflicto es la violencia y la imposición de nuestra opinión desde posiciones de fuerza y poder. Aunque conocemos que durante el proceso de la historia y en la vida cotidiana vemos continuamente que cuando un poder o alguien se impone a otro mediante la fuerza, esta situación está predispuesta a perderse por la misma forma, por la fuerza.*

*Se acepta que la fuerza es el recurso, último y frecuentemente habitual, parte de la cultura propia y de nuestra forma de actuar para obtener la razón. De esta manera se perpetúa como mecanismo de resolución de conflictos, y construyendo una sociedad violenta y amenazada siempre, en nombre de la razón y la verdad, ignorando que cada vez que hay una imposición por la fuerza se retrocede en el progreso social.*



*A pesar de esta realidad la mayoría de las personas, por suerte, continúan pensando que la violencia y la imposición no son el mejor camino para resolver los problemas y que se necesita una sociedad en paz para el bienestar propio, de su familia y para el desarrollo de la humanidad. Por ello, para conseguir una sociedad en paz, es necesario hacer ingentes esfuerzos que nos permitan comprender y reflexionar sobre la realidad que nos rodea desde una perspectiva general, comunicarnos, asociarnos y utilizar todos los recursos para crear y construir una sociedad mejor, a través de una cultura de paz.*

*La negociación y la paz son copartícipes importantes en el proceso de restauración y reconciliación en los niveles local, nacional e internacional.*

*La Cultura de la Paz es definida por la UNESCO en 1999 como “un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que ponen en primer plano a los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.” De manera tal que la Cultura de la paz es una aproximación en positivo de valores, actitudes, comportamientos e instituciones contrapuestos a la cultura del poder, la guerra y de la violencia”.*

*El plan de acción propuesto por la Cultura de la paz, incluye:*

- *Cultura de paz a través de la educación,*
- *Desarrollo económico y social sostenible,*
- *Respeto de todos los derechos humanos,*
- *Igualdad entre hombre y mujer,*
- *Participación democrática,*
- *Comprensión, tolerancia y solidaridad,*
- *Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos,*
- *Desarme.*

*La Cultura de la Paz se convierte entonces en un mecanismo o instrumento para vivir en paz y con dignidad. Este mecanismo encuentra resonancia en una de nuestras premisas fundamentales, lograr la salud para nuestras comunidades y poblaciones, por lo que proponemos impulsar la cultura de la paz. Con el reconocimiento de que la paz, es uno de los requisitos indispensables para la consecución de poblaciones saludables, asumimos de esta forma la tarea de impulsar la cultura de la paz como medio para la obtención de la tranquilidad y concordia necesaria para el bienestar.*

## ***La violencia***

*Una visión integral de la situación de violencia en la UCV y en nuestra país, también requiere elementos que apunten a estudiar el problema de la violencia, de manera tal que se aportan a la discusión algunos referentes teóricos sobre el tema.*

*De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Región de las Américas es la zona más violenta del mundo con tasas de homicidios cercanas a 20 muertes por 100 000 habitantes al año. Los países de América Latina se encuentran mayormente afectados por la violencia interpersonal. La violencia y la crueldad de los conflictos se asocian con una gama de factores psicológicos y problemas de comportamiento, incluyendo depresión y ansiedad, comportamiento con tendencias suicidas, el abuso del alcohol y trastornos de estrés.*

*En Venezuela y más específicamente en Caracas, el problema de violencia de cualquier tipo es algo tangible que afecta a todos sus pobladores por igual.*

*La Ciudad Universitaria de Caracas, ubicada en el centro geográfico de la ciudad no escapa de la realidad de la misma. No hay ningún tipo de información oficial que refleje la verdadera situación de inseguridad en el campus universitario. Las pocas referencias que se consiguen son de artículos de prensa que reflejan cifras ofrecidas por la Dirección de Seguridad a los medios de comunicación.*

*La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*

*La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorio, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.*

*Se requiere un marco analítico o una clasificación para esclarecer la naturaleza del problema y las acciones necesarias para afrontarlo.*

*La clasificación utilizada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.*

*Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la que ejerce otro individuo o grupo pequeño de individuos, y la causada por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terrorista.*

*En general se puede establecer que nuestra universidad sufre un serio problema en cuanto a la violencia interpersonal, de tipo comunitaria y la violencia colectiva.*

*La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías, en particular nos interesa violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar. Se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.*

*La violencia colectiva es el uso instrumental de la misma por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado.*

*Esta clasificación tiene también en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.*

*Esta caracterización nos permitirá, de manera empírica orientar los esfuerzos para medir adecuadamente el problema al cual nos enfrentamos.*

*Por otra parte, es necesario la medición de la violencia, por lo cual es importante disponer de datos fidedignos sobre su ocurrencia, no sólo para planificar y vigilar, sino también para sensibilizar a la población. Sin información, poca presión puede ejercerse para que las personas reconozcan el problema o reaccionen ante él.*

*Quantificar la violencia plantea muchas dificultades. Numerosos actos violentos no son registrados porque no se hacen del conocimiento de las autoridades. Los casos notificados, por otra parte, no suelen ser recogidos en un buen sistema de información, por lo que resultan en su mayoría incompletos. En otros, el difícil acceso y recuperación, por lo que dificultan la comprensión del problema. Un sistema óptimo debería contar con definiciones operacionales de todos o la mayoría de los problemas ocasionados por la violencia, teniendo en*

cuenta la necesidad de estandarización de estas definiciones, lo que permitiría la realización de comparaciones.

Actualmente se reconoce que la recopilación de información más extensa y accesible corresponde a los datos de mortalidad, obtenidos a partir de las actas de defunción recopilados en los anuarios de mortalidad. Esta información solo representa la punta del iceberg: se conoce que por cada víctima mortal, muchas más personas resultan heridas, debilitadas psíquicamente o discapacitadas de por vida.

Finalmente, teniendo en cuenta que las consecuencias no mortales son mucho más frecuentes que las mortales, para completar la panorámica de la violencia se precisan datos de otro tipo:

- Información, comunicada espontáneamente, sobre actitudes, creencias, comportamientos, prácticas culturales, victimización y exposición a la violencia;
- Información comunitaria sobre características de la población y nivel de ingresos, educación y empleo;
- datos sobre criminalidad relativos a las características y las circunstancias de los sucesos violentos y sus autores;
- Información política y legislativa.

### **Propuestas**

Es responsabilidad de las autoridades universitarias mantener y preservar un ambiente ideal para el desarrollo de las actividades en la universidad, como reza el artículo 7 de la Ley de Universidades: "El recinto de las Universidades es inviolable. Su vigilancia y el mantenimiento del orden son de la competencia y responsabilidad de las autoridades universitarias;...". Pero también lo es, promover la generación de conocimiento y acciones para abordar los problemas más importantes del país, en este caso el de la violencia. Por estas razones este Consejo de Facultad propone, tomando en cuenta ciertas oportunidades, lo siguiente:

- Celebrar el 30 de enero el Día de la No violencia Activa. Al recordar la muerte de Ghandi en esa fecha, también recordamos la extraordinaria herramienta que legó a la humanidad: la posibilidad de enfrentarse a la violencia sin hacer uso de ella. La No violencia activa no es pasividad. No es la simple aceptación de la realidad de manera conformista. Por el contrario, a través de las acciones de la no violencia activa, ponemos en evidencia la injusticia y acompañamos al victimario a cambiar.
- Recordar que el tercer día de enero se celebra el día de los derechos civiles en que se rinde homenaje especialmente a Martin Luther King quién usando las herramientas de la No violencia activa logró que la minoría negra de su país comenzara a disfrutar de sus derechos civiles.
- Buscamos reconocer nuestras propias expresiones violentas y corregirlas, pero también influir más ampliamente en la sociedad a través de la formación de los futuros profesionales en las herramientas que facilitan el cambio en las comunidades que atienden.
- En este contexto, la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela anuncia que ha decidido abordar las distintas formas de violencia que nos afectan como sociedad, desde la violencia terrorista hasta la violencia en contra de la mujer o la que se da en el contexto de las instituciones prestadoras de salud, desde sus propios espacios y promoviendo una Cultura de Paz. Algunas de las actividades preliminares para lograr este cometido incluyen:
  - Creación o ampliación a todas las escuelas de la Facultad de la Cátedra Unesco para la Cultura de la Paz.
  - Llamado a la comisión curricular para la inclusión de contenidos sobre negociación, manejo de conflictos y Cultura de la Paz
  - Talleres para la comunidad de la FM sobre la Cultura de la Paz.
  - Proponer una orientación para la investigación académica y docente basada en la Cultura de la Paz, para ello hemos invitado a las escuelas y cátedras de nuestra facultad a revisar, las condiciones del trato interpersonal de todos los miembros de la comunidad, incluyendo las relaciones entre profesores y alumnos en el contexto académico.

- Plantear proyectos de trabajo comunitario en relación a la promoción de salud utilizando las herramientas de la Cultura de la Paz y la no violencia activa.
- Finalmente se propone la creación de un portal web y/o red social con contenidos e información general sobre el tema, con materiales reusables para la organización de talleres e investigaciones sobre Cultura de la Paz y la no Violencia.

***Pronunciamento del Personal Docente, Administrativo y de Servicio del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás E. Bianco C., de la Facultad de Medicina de la UCV ante el hecho vandálico perpetrado contra este Instituto.***

El Consejo Universitario conoció el contenido del pronunciamento del Instituto de Inmunología de la Facultad de Humanidad en virtud a los hechos perpetrados en contra de ese Instituto. A continuación se transcribe dicho documento:

*El sábado 02 de diciembre de 2011, recibimos la triste noticia sobre un hecho vandálico perpetrado en el MÓDULO I de nuestro Instituto por personas no identificadas que entraron en horas de la noche y arrancaron el nombre que lo identifica como INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA "DR. NICOLÁS E. BIANCO C". Este hecho lamentable, viene a sumarse a la cadena de ataques desatados contra nuestra institución universitaria, sus autoridades, sus bienes y sus instalaciones, lo cual repudiamos, por constituir no solo un agravio a la persona del Dr. Nicolás Bianco, fundador y actual Vicerrector Académico de esta Magna casa de estudios, si no por el irrespeto a quienes de manera autónoma y soberana decidimos solicitar a las autoridades universitarias el epónimo "Dr. Nicolás E. Bianco C." para nuestro instituto.*

*El Instituto de Inmunología es y seguirá siendo una realidad, producto de una gestión universitaria exitosa liderada por más de 30 años por el Dr. Nicolás Enrique Bianco Colmenares. Gracias a este esfuerzo, miles de pacientes se benefician hoy de los servicios de salud que presta esta institución, que le pertenece a la UCV y a todos los venezolanos como testimonio de una Universidad creadora y constructora de bienestar para el país. Solo construyendo y no destruyendo podremos alcanzar la paz y bienestar que anhelamos para nuestra universidad y nuestra patria. Por esta razón, quienes conocemos y hemos sido testigos de la lucha del Dr. Bianco ante la dura realidad que le tocó afrontar para conseguir los recursos necesarios para levantar esta obra, nos sentimos orgullosos de que nuestro instituto lleve su nombre. A quienes pretenden desconocer sus méritos con tan reprochable acción, ignoran que estos no se borran destruyendo su nombre, solo dejan constancia una vez más, que los sin razón siempre recurren a la intimidación y la violencia.*

***Informe sobre el V Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población***

El Profesor Rómulo Orta, Representante Profesor Principal, informó ***sobre el V Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población*** que se realizó en la Universidad Central de Venezuela, los días 29 y 30 de noviembre del presente año, en el cual se presentaron ponencias y conferencias sobre asuntos relativos a la salud poblacional (mortalidad, morbilidad y fecundidad), migraciones y viviendas, transición demográfica, urbanización y sostenibilidad, con la presencia y participación notoria de profesores y estudiantes de la UCV, e invitados internacionales del Fondo de Población de las Naciones Unidas, del CELACDE, Brasil, Uruguay, Chile Ecuador y Cuba. Asimismo, señaló que la Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO), a través de su Presidente, el Profesor Emilio Osorio (UCV/UCAB) manifestó su especial agradecimiento a las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, en cuyas instalaciones tuvo lugar el referido evento, por la muy valiosa cooperación brindada a los organizadores, coordinadores, ponentes, conferencistas y asistentes al mencionado encuentro. Para finalizar, refirió que esta experiencia se recogió en un CD y propone que dicha información sea colocado en la página web de la Universidad, con el fin de que este a la disposición de todos

los universitarios y de aquellas personas que participan en la definición, ejecución y evaluación de políticas de población.

El Consejo Universitario **aprobó** la propuesta presentada por el Profesor Rómulo Orta de colocar en la página web de la UCV las ponencias presentadas y debatidas en el **V Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población**.

### ***Informe de la Rectora:***

La Profesora Cecilia García Arocha, Rectora, informó que el día 07-12-2011, en horas de la mañana, sostuvo una reunión con los Supervisores de la Dirección de Seguridad, quienes consignaron un documento en el cual presentan algunos elementos con el fin de que la comunidad universitaria se involucre con la problemática de seguridad que vive la institución y que serán presentado al Consejo Universitario en una próxima sesión.

Por otra parte, consigna comunicación del Prof. Claudio Bifano, Presidente de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, en la cual hace un pronunciamiento con respecto a la **Violencia como Herramienta para la Sumisión**. En este sentido, la Academia exhorta a la comunidad académica de profesores y estudiantes a reunirse en defensa de la institucionalidad y del derecho de analizar, elogiar o criticar lo que en buena fe considere necesario. Asimismo, a los padres de estudiantes universitario y a los miles de egresados a prestar atención a estos hechos y considerar seriamente las consecuencias de destruir la Universidad como Centro de Formación de excelencia para el futuro profesional de sus hijos y el progreso del país.

En otro orden de ideas, comunica al Cuerpo que el día lunes 05-12-2011, en el marco de las actividades que realiza la Cátedra Pío Tamayo, fue invitado a los debates que dicha Cátedra realiza el Sr. Diego Arria. Durante su intervención se presentaron en la Sala E hechos violentos que ocasionaron la suspensión de la actividad que se venía realizando. En este sentido, refiere que las Autoridades Universitarias, una vez más, manifiestan su rechazo a cualquier acto violento que se presente en esta Universidad.

### ***Informe del Vicerrector Académico***

Comprende actividades desarrolladas hasta el 06-12-2011

1. El miércoles 30-11-2011 en el marco del evento **Encuentro de las UNIDIVES**, realizado en la FACES, la Lic. Rosalba Maingon, Coordinadora de la Comisión para la Integración de Ucevistas con Discapacidad –CIUD, adscrita a la Gerencia de Asuntos Estudiantiles –GAE, recibió de parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria -MPPEU, en calidad de comodato, un **conjunto de equipos de computación** que incluyen una máquina inteligente de lectura ALLREADER (idiomas español, inglés, francés y alemán), software lector de pantalla, lectores de CD, línea e impresora Braille con software para impresión y 14 libros en CD formato Daisy. La UCV, por intermedio de la CIUD, ha sido beneficiaria del proyecto “Centros de Apoyo Tecnológico para la Integración Educativa, Social y Productiva de Personas con Discapacidad Visual” que desarrolla el MPPEU, a través del Viceministerio de Políticas Estudiantiles, cuyos objetivos son: **a)** Garantizar el acceso a la información a personas con discapacidad visual, mediante el servicio de digitalización de textos, impresión de documentos en sistema Braille y ampliación de caracteres visuales. **b)** Propiciar y apoyar el desarrollo de líneas de investigación vinculadas con la “Diversidad”, la “Discapacidad” y la “Accesibilidad”, además de otros temas vinculados con las personas con discapacidad. **c)** Ofrecer servicios de extensión a personas con discapacidad visual de la comunidad, a través de su capacitación en el uso de las tecnologías. Los equipos donados se han ubicado en la Biblioteca Central de la UCV, en los espacios en los que se desarrolla el proyecto **Red Social**, bajo la custodia de la Gerencia de Información y Conocimiento. En los

actuales momentos la GAE está en fase de revisión del equipamiento dado en comodato a objeto de asegurar su adecuado funcionamiento y operatividad, y ponerlos a disposición de los usuarios.

2. La Coordinadora de la Comisión Central de Servicio Comunitario, Prof. Lorena González, informa que en reunión de la Comisión, el pasado 01-12-2011, en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado Académico, se evaluó la suspensión de la III Feria de Servicio Comunitario y sus efectos en las actividades académicas y de promoción de nuestras Facultades. Se analizaron diversas propuestas que incorporan actividades aisladas en las Facultades a fin de aprovechar el material impreso e incentivar la iniciativa de nuestros estudiantes. Se decidió realizar las actividades académicas y el Camino de Proyectos el próximo mes de Febrero 2012, en fecha que se anunciará en Enero.
3. El domingo 04-12-2011 el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. y la Gerente Ejecutiva del VRAC Prof. Inírida Rodríguez Millán asistieron al acto inaugural del **I CONGRESO VENEZOLANO DE GEOCIENCIAS, Hacia una mayor GEOSIMBIOSIS**, celebrado en la Sala de Conciertos de la UCV. En sus palabras de apertura el Vicerrector Académico destacó la importancia de este mega-evento de las Ciencias de la Tierra, promovido por las Sociedades Profesionales de Geociencias en el país, y el papel fundamental que ha tenido la UCV, a través de sus Facultades de Ingeniería (Escuela de Geología, Minas y Geofísica, Escuela de Petróleo y Departamento de Ingeniería Geodésica) y Ciencias (Instituto de Ciencias de la Tierra), en la **formación del capital intelectual** en esta área del conocimiento vital para el desarrollo del país, por cuanto cubre recursos tan importantes como petróleo, minería, ambiente, riesgo geológico, agua, entre otros, y abarca Geología, Geofísica, Petróleo, Minería, Geotecnia, Historia de las Geociencias y Geodesia.

### ***Informe del Vicerrectorado Administrativo***

El Profesor Alfredo Marcano, Representante del Vicerrector Administrativo, informa que esta semana se está cancelando el bono de alimentación correspondiente al mes de noviembre y la próxima semana se procederá a cancelar el mes de diciembre.

Asimismo, refiere que el día viernes 02-12-2011 se canceló al personal obrero el monto correspondiente a becas escolares y la clausulas correspondiente a útiles y textos escolares. Al personal Administrativo se le estará cancelando este beneficio en los próximos días.

### ***Informe de la Secretaría***

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido del 30 de noviembre al 06 de diciembre de 2011:

## ***Información sobre evento estudiantil en Plaza Descubierta del Rectorado sin permiso:***

El Secretario de la UCV informó a la comunidad universitaria a través de las redes, sobre la situación generada por un grupo de estudiantes quienes decidieron, sin la autorización correspondiente, realizar actividades en la Plaza descubierta del Rectorado "Jesús María Bianco" el día 6 de diciembre, especialmente un concierto de Rack para lo cual colocaron una tarima. Los estudiantes solo notificaron, a través de una comunicación consignada ante este Despacho, y expresaron que requerían apoyo del servicio de vigilancia para ese propósito. Es importante aclarar que la Secretaría efectuó diversas reuniones con los responsables organizadores de las actividades con el fin de integrarlos a la programación de la Semana del Estudiante. En esos encuentros fuimos enfáticos al señalarles que actividades como estas están prohibidas de forma expresa por el Consejo Universitario, debido a los daños eventuales que pudieran causarse al patrimonio. Se les planteó que buscaran un lugar fuera del campus universitario ante la insistencia de hacerla en predios de la UCV. Visto que durante la noche del 5 de diciembre, procedían a instalar la tarima y otros dispositivos, nos reunimos con ellos y le ratificamos lo ya señalado. Frente a su negativa levantamos una acta firmada por un representante del grupo, el Br. Salvador Lugo; el Sr. Albert España, Jefe de Operaciones de Seguridad; y el Secretario de la UCV, Prof. Amalio Belmonte, en la que reconocían lo expresado, comunicándonos verbalmente que independiente del permiso ellos harían su acto, tal como lo tenían previsto. El acta referida se anexa a este informe.

Por su parte, la Profesora Cecilia García Arocha, Rectora, informa que se mantiene vigente la Resolución que este Cuerpo aprobó el 16-11-1998, en el cual se prohíbe la realización de cualquier evento o espectáculos, en los cuáles actúen grupos de Rock o similares en cualquier área abierta o cerrada del campus universitario, así como celebraciones en los que haya consumo de bebidas alcohólicas y el uso de equipos de sónico profesionales y de alto volumen. En este sentido, presenta al Cuerpo el informe de COPRED, el cual se transcribe a continuación:

*Por medio de la presente este Consejo hace de su conocimiento que la actividad musical que está por desarrollarse en la Plaza de Honor "Rector J. M. Bianco" (Plaza del Rectorado) no ha sido sometida a la consideración del COPRED, en consecuencia no cuenta con el correspondiente aval. La normativa universitaria exige que la realización de eventos, independiente de su naturaleza, en las áreas públicas de la UCV, deben ser tramitada a través de las autoridades del Rectorado hacia el Consejo de Preservación y Desarrollo COPRED, a los fines de considerar la factibilidad técnica para su realización y decidir sobre el otorgamiento del correspondiente aval, acompañada de los lineamientos, y compromisos de protección de las edificaciones y sus áreas circundantes.*

*En la mañana de hoy, se ha visto la presencia de una tarima de espectáculo, con mobiliario y sistema de sonido, acompañado de una planta de generación eléctrica de potencia considerable (125 kVA) en la Plaza del Rectorado; la actividad asociada a esa logística no fue presentada a este Consejo. La realización de este tipo de espectáculo en áreas públicas de gran valor patrimonial debe ser cuidadosamente estudiada con anticipación, ya que el efecto sonoro puede causar vibraciones que potencialmente pueden afectar las edificaciones y las obras de arte (murales de los artistas Oswaldo Vidas y Armando Barrios) ubicadas sobre las fachadas de los edificios que circundan la Plaza en referencia. Los murales, dos (2) sobre la fachada Oeste del edificio Museo y uno (1) sobre la fachada este del edificio Comunicaciones, han presentado fisuras las cuales fueron reparadas ente el 2009 y el 2010. Desde el COPRED se ha venido haciendo seguimiento a esta situación por lo cual es indispensable la consulta previa a este Consejo para formular la estrategia de uso adecuada de estos espacios vulnerables. Asimismo se debe tomar en cuenta el impacto sobre los servicios de apoyo necesarios para un evento masivo, tales como baños públicos, de deposición y de recolección de residuos.*

*La condición de la Ciudad Universitaria de Caracas como patrimonio del Estado venezolano y patrimonio mundial, nos obliga a conservar nuestros espacios según la normativa nacional e internacional vigente. El rectorado de la Universidad Central de Venezuela, a través del Consejo de Preservación y Desarrollo es el encargado de velar por la protección de este patrimonio, por lo cual reiteramos nuestro llamado a ser informados sobre el uso de los mismos, en eventos distintos para lo cual fueron concebidos, pero promovidos para el beneficios de la comunidad universitaria.*

## ***Coordinación de Admisión***

- 2.1. El 30 de noviembre se realizó una reunión entre la Coordinación de Admisión de la Secretaría y la Asociaciones de Estudiantes Indígenas de la UCV y de LUZ, para revisar la situación de la aplicación del Convenio suscrito entre la Universidad y el Parlamento Indígena específicamente en lo referido al ingreso a la UCV de estudiantes provenientes de distintas comunidades indígenas del país. La Coordinadora de Admisión informó sobre las conversaciones sostenidas con la representante del Parlamento ante la UCV, Lic. Sonia Jiménez y la disposición a revisar, de manera conjunta, los términos del Convenio para establecer mecanismos claros y apropiados de ingreso, que no sólo garanticen el cupo a los estudiantes sino su prosecución y egreso. Se acordó realizar una reunión con los representantes del Parlamento el día jueves 8 de diciembre.
- 2.2. El día martes 6 de diciembre, se realizó una reunión entre la Coordinación de Admisión de la Secretaría y las Coordinaciones de Admisión de las distintas Facultades de la UCV, con el fin de pautar las fechas de las Evaluaciones Diagnósticas por Áreas de Conocimiento, revisar el proceso de inscripción de los aspirantes y el estado actual de elaboración de las pruebas. El cronograma tentativo de aplicación de la Evaluación Diagnóstica por Áreas de Conocimientos es el siguiente: Ciencias de la Salud el 29 de abril, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas el 6 de mayo, Ciencia y Tecnología el 20 de mayo. Se publicará el aviso para la convocatoria general el 21 y 22 de enero. Asimismo, se revisó el envío de OPSU de la lista de estudiantes con discapacidad aspirantes a ingresar a la UCV y se acordó que cada Facultad hará la evaluación previa de estos estudiantes para su ubicación en las carreras seleccionadas. Finalmente, se trató el tema de la orientación vocacional de los aspirantes a ingresar por Acta Convenio, para lo cual se acordó informarles la obligatoriedad de presentación de la Evaluación Diagnóstica y de este modo el estudiante y la propia Facultad conozcan las condiciones básicas de ingreso a la carrera.

## ***Organización de Bienestar Estudiantil***

- **Área Administrativa:** Se envió al Vicerrectorado Administrativo, rendición de cuentas de los recursos transferidos por crédito adicional para cubrir insuficiencia 2011, por concepto Providencias Estudiantiles. Se envió al Sistema Nacional de Contratistas, sumario de contrataciones, Declaración Mensual y Evaluación del desempeño de contratistas. Se solicitó a la Dirección de Transporte, copias de los presupuestos y cotizaciones de los repuestos requeridos para el mantenimiento de las camionetas de la OBE. Se solicitó a la División de Tesorería, información sobre el concepto y monto de las asignaciones transferidas a esta Organización, durante el ejercicio fiscal 2011.
- **Psicología:** Se efectuaron en toda la semana las actividades asistenciales, tanto las consultas por primera vez como en las sucesivas.
- **Servicio Médico:** Se atendieron las consultas y urgencias en las diferentes especialidades.

**Cecilia García Arocha**  
**Rectora-Presidenta**

**Amalio Belmonte Guzmán**  
**Secretario**